

## CRE oficializa la continuidad de la regulación asimétrica a Pemex

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) admitió de manera oficial la cancelación de las medidas que había propuesto para quitar la regulación asimétrica a Petróleos Mexicanos (Pemex) en el mercado de combustibles, al publicar este lunes un acuerdo en el Diario Oficial de la Federación con el que anuncia a la población que acata la suspensión definitiva y general de su reforma al 13 transitorio de la Ley de Hidrocarburos hasta que el juez segundo de distrito especializado en competencia dicte la sentencia del amparo.

En el acuerdo, firmado por Miguel Ángel Rincón Velázquez, secretario ejecutivo de la CRE, el regulador explica que el Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República – Juan Pablo Gómez Fierro – al analizar la suspensión solicitada en el juicio de amparo 1855/2021, resolvió conceder la medida cautelar del acto reclamado para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran, dando alcances de efectos generales a dicha suspensión.

Por tanto, requirió que la CRE haga del conocimiento de la población en general, en el ámbito de su competencia que durante la vigencia de esta medida cautelar, se suspenden todos los efectos y consecuencias derivados del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley de Hidrocarburos**, publicado el 20 de mayo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación; y del Acuerdo A/015/2021, publicado en el medio de comunicación oficial en cita el veintiuno de mayo del año en curso.

Además, "se restablece provisionalmente el artículo décimo tercero transitorio de la Ley de Hidrocarburos, previo a la emisión del acto reclamado, así como la regulación asimétrica que fue dejada sin efectos por la Comisión Reguladora de Energía a través del Acuerdo A/015/2021." [...]

En tal sentido, se comunica la suspensión definitiva en los términos precisados por el C. Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República, para los efectos conducentes", informó el regulador.

En su argumentación para otorgar la suspensión por el amparo promovido por particulares, el juez determinó que "la eliminación repentina de la regulación asimétrica, en la Ley de Hidrocarburos, conlleva el riesgo de que las empresas productivas del Estado puedan establecer precios discriminatorio. Incluso en los mercados en los que aún tienen poder dominante, lo que podría afectar la **libre competencia** en todo el sector, con el correspondiente impacto negativo para los consumidores finales".

El titular del juzgado Segundo de Distrito en materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones dijo además que la falta de regulación asimétrica no beneficiará a los **consumidores** y por el contrario, podrían ver afectada su economía, además de que se paralizaría el desarrollo del sector, por lo cual concedió este amparo con efectos generales y a más tardar antes de que concluya el año dictará sentencia sobre el juicio.

Cabe recordar que este mismo juez suspendió ya el Acuerdo de Confiabilidad de la Red Eléctrica con que el Centro Nacional de Control de Energía pretendía no interconectar nuevas plantas renovables durante la pandemia, y luego suspendió también por amparos la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica con que se buscaba cambiar el orden de despacho a la red anteponiendo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre los privados. Así mismo, se pronunció también a favor de la inconstitucionalidad y por tanto la suspensión general de otra reforma a seis artículos de la Ley de Hidrocarburos con que también se buscaba dar preponderancia a Pemex en las actividades del mercado de combustibles.

Según la industria, desde el año pasado se han promovido más de 400 amparos contra los ordenamientos con que la actual administración busca devolver la preponderancia a las empresas del Estado.

El presidente Andrés Manuel López Obrador refirió hace algunos meses que de no obtener resoluciones favorables a sus reformas, buscaría modificar la Constitución, pero en las elecciones del pasado domingo el partido Morena perdió la mayoría calificada en la Cámara de representantes, según los conteos previos y las encuestas de salida, lo que obstaculizará cualquier iniciativa presidencial en el próximo periodo de sesiones del legislativo. El Economista



Espera AMH inversiones por mil 350 millones de dólares en proyectos de Hidrógeno Verde

De ahí que, para fortalecer su presencia tanto a nivel nacional como internacional y con ello impulsar el desarrollo de los proyectos de hidrógeno en México, la AMH creó alianzas con asociaciones símiles en España, Chile y Perú.

Hurtado dijo que hoy por hoy existen grandes jugadores a nivel local y global que ya están participando en la Asociación y que esperan desarrollar proyectos de Hidrógeno Verde en México.

Agregó que actualmente se tienen casi 50 empresas asociadas a la AMH y cerca de 15 aliados estratégicos, y que se ha generado mucho interés por parte del sector industrial y sus subsectores.

Algunas de las empresas asociadas a la AMH son Enagas, Enlight, Engie, Enel, Gas Natural del Noreste, Grupo México, Fermaca, Hitachi ABB, Iberdrola México, Infra, Linde, Mitsubishi, Sener, Siemens Energy, Tubacero y 174 Power Global, entre otras.

Entre los organismos que fungen como aliados estratégicos de la AMH destaca la Agencia de Energía de Puebla; la Agencia Estatal de Hidalgo; el Clúster Energético de Nuevo León; el Clúster de Energía de Coahuila; el Clúster de Energía de Sonora; el Clúster Energético de Baja California y la Comisión de Energía de Tamaulipas.

El presidente de la AMH mencionó que también existe la posibilidad de que las centrales renovables generen energía 24/7 con Hidrógeno Verde, y de esta manera solucionar el tema de la intermitencia y potencializar al máximo su capacidad instalada de generación.

El uso del Hidrógeno Verde también podría contribuir a la descarbonización y al combate al cambio climático, con lo que México podría alcanzar la meta que se fijó en el Acuerdo de París de generar el 35 por ciento de su electricidad a partir de energías limpias para 2024", añadió Hurtado. El Heraldo

CRE oficializa en DOF suspensión a cambios de contratos legados en suministro básico

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el aviso de la suspensión del Acuerdo A/037/2020, por el que se hicieron modificaciones a plazos, criterios, bases y metodologías de los contratos legados para el suministro básico.

La publicación se da después de que el Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, diera la suspensión al Acuerdo derivado del Juicio de Amparo 240/2021.

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) emitió el 30 de octubre de 2020 dicho acuerdo, por el cual modificaba las reglas de los contratos legados por los cuales la Comisión Federal de Electricidad (CFE) Suministrador de Servicios Básicos (SDB) compraba la energía eléctrica.

La empresa productiva subsidiaria CFE SSB es la empresa proveedora de electricidad de energía eléctrica a los usuarios de bajo consumo, y atiende a 46 millones de clientes y este acuerdo era una de las acciones de la administración para favorecer a la empresa productiva del Estado. La Ley de la Industria Eléctrica (LIE) establece que toda la energía que la CFE SSB adquiriera, tiene que ser a través de subastas, con el fin de garantizar la energía más barata, así como eficiente, por lo que dicho acuerdo tenía un impacto en las energías renovables que vendían la electricidad a la subsidiaria. Milenio



# PRD pide investigar "negligencia criminal" en derrumbe de mina en Múzquiz

La fracción del PRD en la Cámara de Diputados pidió a la fiscalía general del Estado de Coahuila investigar y deslindar responsabilidades sobre la probable negligencia criminal en el derrumbe de la mina de Micarán, en el municipio de Múzquiz, que provocó la muerte de al menos siete trabajadores el pasado 4 de junio. "Las investigaciones podrían evidenciar omisiones en la supervisión y una negligencia criminal de los concesionarios de la mina, pero también de las autoridades de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría del Trabajo, que habrían derivado en la muerte de los mineros", advirtió

La mina de Micarán, en el poblado de Rancherías, se colapsó el 4 de junio, presuntamente como consecuencia de una inundación que dejó atrapados a siete mineros. En un punto de acuerdo presentado ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la bancada perredista subrayó que, de acuerdo con organizaciones civiles como el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, la tragedia se pudo evitar si se hubiesen atendido las demandas para garantizar la seguridad en el mencionado socavón. La organización aseguró haber enviado una carta a la CFE, que presuntamente compra o compraba carbón extraído de la mina, en la cual denunciaba las condiciones de inseguridad en que ahí se laboraba. Entre esas condiciones se contaban la falta de agua potable, equipo de protección para los trabajadores, de medidores sobre acumulación de gas, de botiquines de primeros auxilios, de extinguidores y de ventilación.

"Adicionalmente, el Centro Pro señala que la cifra de trabajadores atrapados podría no ser exacta, dado que la minera no contaba con una lista oficial de trabajadores, por lo cual las víctimas podrían ser más", señaló el grupo parlamentario del PRD. Los legisladores perredistas, encabezados por Verónica Juárez, remarcaron que resulta por ello imprescindible que la fiscalía general realice las investigaciones correspondientes y deslinde las responsabilidades respecto al mantenimiento y condiciones de trabajo.

Reafirmaron su compromiso para que los mineros gocen de condiciones dignas de trabajo y llamaron a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión respaldar su exhorto a la fiscalía coahuilense para hacer justicia a las víctimas y sus familias, pero también para evitar más tragedias. Milenio

#### Fallece Raymundo Artís Espriú, director de CFE Telecomunicaciones

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó del fallecimiento de Raymundo Artís Espriú, quien desde 2019 era director de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

En su cuenta de Twitter, el mandatario informó el fallecimiento del funcionario, sin dar más detalles del deceso.

CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos se creó durante los primeros meses de la administración federal con la finalidad de llevar servicios de telecomunicaciones e internet a todas las zonas del país.

Artís Espriú era un viejo conocido del presidente López Obrador. En 2018 fue presentado como parte del gabinete del mandatario, como responsable de la Estrategia Digital Nacional.

Su gestión al frente de la subsidiaria de la CFE tenía como objetivo que el acceso a internet en el país llegara al 92.2% de la población en 2024, dando prioridad a comunidades vulnerables.

La subsidiaria tiene como finalidad crear una red pública de acceso haciendo uso de toda la infraestructura de la estatal CFE.

# Mezcla mexicana inicia semana ganando 2.19% y alcanza nuevo récord anual

## El precio de la mezcla mexicana inició la semana ganando 2.19% y de nueva cuenta alcanza máximo anual

La mezcla mexicana de petróleo registró una ganancia de 2.19% o 1.48 dólares frente al precio de cierre del viernes, al cotizarse en el mercado energético internacional en 69.03 dólares por barril, informó Petróleos Mexicanos (Pemex).

El petróleo mexicano inició la semana con el pie derecho y alcanzó un promedio anual a 59.45 dólares por barril. El crudo mexicano alcanzó hoy su mejor precio desde el 31 de octubre de 2018 cuando cerró en 70.17 dólares por barril.

Mientras que el Brent para entrega en agosto terminó este lunes en el mercado de futuros de Londres en 74.90 dólares, un 1.86% más que al finalizar la sesión anterior. Por su parte, los contratos de gasolina con vencimiento en julio ascendieron 3 centavos hasta los 2.20 dólares el galón, mientras que los de gas natural para entrega el mismo mes restaron 2 centavos hasta los 3.20 dólares por cada mil pies

cúbicos.

El petróleo de referencia en ganó impulso tras una apertura en rojo y superó el nivel de los 73 dólares, manteniéndose en su precio más alto desde 2018 tras cuatro semanas consecutivas revalorizándose. OGM



Casi todo el presupuesto de la Sener se destina a promover energías sucias: Sandra Guzmán

En la actualidad, 90% del presupuesto de la Secretaría de Energía (Sener) se destina a promover energías fósiles, es decir a actividades que generan el problema del calentamiento global, afirmó la coordinadora del Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC), Sandra Guzmán.

Al participar en la **Jornada de la Transparencia Climática**, en la que estuvieron expertos en temas relacionados con el calentamiento global y el cambio climático, destacó que la inclusión de la transparencia en el Acuerdo de París fue una batalla ganada de la sociedad civil y diferentes gobiernos que reconocieron que sin información va a ser muy difícil avanzar para el cumplimiento de los objetivos a los que nos hemos comprometido como comunidad internacional, como la estabilización del calentamiento global en 1.5 grados centígrados.

La activista expuso que es muy importante conocer quiénes están haciendo avances y quiénes están fallando para identificar cómo vamos a cerrar esas brechas que, al final del día, tenemos que cerrar de manera colectiva.

Mencionó que, en México, el hecho de que el tema de la transparencia se haya integrado a la **Ley General de Cambio Climático** fue un avance muy importante y también una batalla ganada de diferentes actores que tienen claro que contar con información precisa sobre el cambio climático nos va a dar más herramientas para tomar mejores decisiones.

Por su parte el director ejecutivo de Transparencia Mexicana (TM) Eduardo Bohórquez, dijo que, en materia de cambio climático, tenemos el reto permanente de estructurar y publicar la información de manera que sea útil para comunidades, grupos organizaciones, gobiernos, comunidad internacional y empresas.

Es muy importante porque es una de las agendas en donde si los datos no están bien, si las mediciones no son las correctas, si los sistemas de información no son públicos, abiertos, si no se tienen los formatos necesarios nos va a tomar tiempo cumplir con los objetivos que nos hemos dado como humanidad y como países y va a comprometer la eficacia y eficiencia de muchos de los procesos involucrados, abundó.

Aclaró que la transparencia no resuelve ni la integridad de las políticas públicas, ni la honestidad del trabajo realizado. "Es necesario que haya muchos ojos acompañando estos procesos para corregir lo que no esté funcionando y las políticas que no estén dando los resultados que se esperan".

En su opinión, tenemos que transparentar lo sustantivo, pero también asegurarnos que el gasto en esta materia se haga con integridad, sin importar el monto y origen de los presupuestos.

Cada peso que se invierta en la acción climática tiene que ser extraordinariamente vigilado, cuidadosamente aplicado, evitando a toda costa duplicidad en los trabajos realizados porque van a ser inevitablemente escasos en los próximos años ante otras demandas que la salud pública ha impuesto a las naciones, indicó.

Adriana Lobo, directora ejecutiva del Instituto de Recursos Mundiales de México WRI México, planteó que la crisis sanitaria generada por la pandemia de la Covid-19 agudizó la crisis ambiental y social en materia de equidad.

Hoy, más que nunca, es necesario enriquecer los mecanismos de coordinación de financiamiento y de rendición de cuentas y para lograrlo se necesitan mayores capacidades de los distintos actores para generar y difundir información de manera clara y oportuna.

Dijo que, en materia climática, México ha sido pionero en la construcción de un marco institucional que promueve la generación de datos e información robustos para la toma de decisiones en todos los niveles y la aplicación y su fortalecimiento es significativo.

Un ejemplo de ello es el Sistema de Información de Cambio Climático previsto en la ley en la materia, que permite fortalecer las políticas a través de la sistematización de datos de las emisiones de gases de efecto invernadero y vulnerabilidad en México, a la vez que promueve la rendición de cuentas.

A su vez, Adrián Fernández director de Iniciativa Climática de México planteó que el tema de la transparencia tiene unos pendientes importantes en el seno de las decisiones y discusiones de cambio climático.

Destacó que los países tienen que rendir cuentas no solo ante sus propias poblaciones sino ante la comunidad internacional en materia de cambio climático.

En ese sentido indicó que es muy importante que los países vayan reportando el cumplimiento de los acuerdos a los que se comprometieron para contribuir a la disminución del calentamiento del planeta.

En diciembre de 2015, alrededor de 196 países, entre ellos México, establecieron el **Acuerdo de París**, que es un tratado internacional sobre el cambio climático y que entró en vigor en 2016, que tiene como objetivo limitar el calentamiento global por debajo de 1.5 grados centígrados en comparación con los niveles preindustriales

En 2020, los países presentaron sus planes de acción climática conocidos como contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC). El Economista

5

Pemex: petrolera en picada

Pemex ya no es el gigante que impulsó las finanzas nacionales y llevó al país al boom petrolero en la década de los 80. Basta echar un vistazo a su deuda o a sus ventas. Pero en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, la visión es distinta y continúa depositando en la estatal la principal promesa de crecimiento de la economía nacional, aun después de la emergencia sanitaria que derrumbó el precio del petróleo, llevó la demanda de combustibles a su punto más bajo en décadas y arrastró a la compañía a su peor crisis financiera.

Desde que inició el sexenio, el presidente López Obrador ha mantenido un férreo discurso que defiende lo que denomina el "rescate" de la Comisión Federal de Electricidad y de Pemex. La premisa no ha cambiado aun con la irrupción del coronavirus, que llevó a un gran número de petroleras a bajar el nivel de producción o cerrar algunas de sus refinerías y disminuir la extracción de crudo, ya que los bajos precios mermaron la rentabilidad de la actividad, considerada la más redituable del sector.

Pero la compañía que dirige Octavio Romero Oropeza no cambió su estrategia. Siguió, sin bajar el ritmo, la construcción de la refinería Dos Bocas, optó por dar continuidad al plan de mantenimiento del resto de los complejos de refinación e incrementar su uso y bajó marginalmente los niveles de producción de crudo, principalmente, por un forzado acuerdo con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Los mercados esperan un cambio en su plan de negocios, pero no hay nada que indique otra estrategia, al menos no en el último documento de la estatal en el que detalla sus pasos hasta 2025. Ninguna nueva participación de privados y el enfoque en refinación siguen siendo las bases del plan.

La petrolera cerró 2020 con lo que su propia dirección denomina "la peor crisis de su historia", con pérdidas por casi 481,000 millones de pesos, impulsada mayoritariamente por una variación en el tipo de cambio. En el primer trimestre de este año reportó una pérdida de 37,357 mdp, un revés a las pérdidas históricas del año pasado.

"La combinación de elementos que afectan de manera exógena a la empresa, más las decisiones administrativas y de política pública en el sector energético que se toma- ron previo a la pandemia generaron este panorama muy duro para la compañía", dice Víctor Gómez Ayala, subdirector de Análisis Económico de Finamex Casa de Bolsa.

Las pérdidas del año pasado no fueron una excepción. Desde 2009 –excepto por 2019–, la compañía cierra todos sus balances financiero negativos, es decir, con gas- tos mayores a sus ingresos. Y los resultados de 2019, se debieron en gran parte al apo- yo gubernamental cercano a 122,000 mdp. Esta ayuda se ha basado en la inyección de recursos y una bajada constante de la tasa del Derecho de Utilidad Compartida (DUC), el impuesto por la extracción de crudo y que representa cerca de 80% de la contribución que aporta la compañía al gobierno federal.

#### El problema de la deuda

Para este año, la empresa recibirá de la administración 170,000 mdp o cerca de 8,300 millones de dólares como apoyo para mejorar sus finanzas. Los recursos anunciados hasta ahora irán encaminados a pagar las amortizaciones de su deuda, que la coloca como la petrolera con más pasivos a nivel mundial y que la deja con gran exposición a los riesgos cambiarios. Hasta ahora, estos apoyos no han surtido efecto. Sus pasivos cerraron el primer trimestre del año en 113,227 mdd, un aumento de 7% y equivalente al 10.7% del PIB del año pasado.

A la crisis financiera, se suma que la petrolera no ha cumplido ninguna de sus metas. Primero, canceló el plan de construir dos refinerías para optar solo por una en Dos Bocas, Tabasco, que ya ha rebasado el presupuesto inicial de 8,000 mdd. También redujo su meta de producción de crudo —la más importante en el discurso presidencial— de casi 2.7 millones a dos millones de barriles hacia 2024 y no ha rebasado los 1.7 millones de barriles de producción diaria.

El presidente ha dicho que la decisión de reducir la meta es para mitigar el cambio climático, pero los analistas coinciden en que, antes de esto, la compañía no tenía la planeación ni los recursos suficientes para conseguir tan ambiciosa meta. "No ha entregado sus promesas de producción, por lo menos, de petróleo. Y las promesas que hacen cada vez son menores, o sea, sus objetivos de producción de 2018 a 2020 van disminuyendo, pero ni así está entregando lo que promete", dice la analista de Moody's.

Y, ahora, más allá de los apoyos financieros, la administración de extracción morenista ha aprobado dos reformas a la Ley de Hidrocarburos con el fin de reducir la participación privada y fortalecer a la estatal en el mercado de petrolíferos, principalmente, en gasolinas, uno en el que el presidente ha puesto un énfasis mayor.

Los cambios recién entraron en marcha, pero la apuesta por Pemex ya tiene más de dos años y aún no da resultados que hagan pensar que la petrolera no se va a pique. Expansión

#### La CFE de Bartlett



La premisa de que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) funcione como una empresa más del mercado eléctrico, plasmada en la reforma energética del sexenio anterior, quedó atrás. El gigante estatal se ha convertido en el nuevo eje rector y tomador de decisiones dentro de la política del sector, apoyado en el objetivo presidencial de regresar el poder a las empresas productivas del Estado. El presidente Andrés Manuel López Obrador ha volcado su discurso en materia energética a un ataque constante a la inversión privada, sobre todo, en el ramo eléctrico, y a la defensa de Pemex y la CFE. Y detrás de esta última, la presencia de Manuel Bartlett, su director, ha jugado un papel clave en el discurso ideológico del presidente.

Bartlett, un exmilitante priista y sin un pasado empresarial, concibe la política energética de la misma manera que López Obrador: el Estado debe regir sobre todas las actividades relacionadas con el mercado energético, por encima de los negocios privados y que involucran capital extranjero.

Hasta ahora, todos los movimientos en el sector –que han llegado a modificar leyes secundarias— han ido encaminados a recuperar el mercado que la CFE perdió en los últimos años, incluso antes de la reforma energética. La administración ha limitado, de paso, la inversión extranjera y la generación eléctrica con renovables.

"Es un discurso que corresponde a otra época y no del país, del mundo. Esto no beneficia a nadie más que al discurso presidencial y eso es en el corto plazo, porque, eventualmente, vamos a ver problemas de generación", dice Valeria Moy, la economista que dirige el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Bartlett, un político de 85 años, es uno de los principales detractores de la reforma energética. En 2013, como senador, votó en contra de la aprobación del mayor cambio legislativo de la última administración priista, al señalar que respondía a los intereses de las corporaciones financieras y energéticas estadounidenses y que debilitaba a las estatales Pemex y CFE. Un discurso muy cercano al de las conferencias matutinas de López Obrador en Palacio Nacional.

#### Dictar políticas

Como director de la estatal, Bartlett ha reforzado su papel como uno de los principales participantes de la política energética, a pesar de no conocer a fondo los elementos técnicos del sector, coinciden trabajadores de la estatal CFE que fueron entrevistados. "No hay nadie que esté más de acuerdo y más convencido con las ideas que tiene el presidente en cuanto el mercado energético que el director Manuel Bartlett", dice un excolaborador del hoy director de la compañía. Fuentes consultadas afirman que en cuanto a política eléctrica, es la voz más escuchada por el presidente, por encima de Rocío Nahle, la secretaria de Energía, cuya experiencia se centra más en temas petroleros.

Bartlett se ha convertido en un personaje rígido con el que no es sencillo negociar, dice el CEO de una empresa que hace unos meses coincidió con él para negociar los términos de algunos contratos como parte de una orden presidencial. "A la secretaria Nahle todavía se le ve con mucha más apertura y sin tanta cerrazón", contó bajo condición de anonimato.

La estrecha relación entre el tabasqueño y Bartlett es prácticamente un misterio. Pero el titular del Ejecutivo ha defendido que el funcionario se ha opuesto desde hace más de 15 años a la intención de las anteriores administraciones de privatizar la industria.

En los 30 meses liderando la estatal, la CFE ha dado un vuelco frente a las reglas del mercado eléctrico, echando mano de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), dos instituciones que, en teoría, deben regular el mercado, pero que, en los últimos meses, se han convertido en dos brazos de la compañía nacional.

"[Antes] la CFE no disponía de la política pública, con la reforma se convirtió en un participante del mercado con actividades bien definidas conforme a los cambios en la Constitución y era regulado por la CRE. Pero ahora hay una gran confusión por parte del director general de la CFE, porque cree que él instruye la política pública y el regulador lo tiene que hacer", dice Susana Cazorla, exfuncionaria y consultora del sector. Expansión

# 7

fuentes de energía limpia.

#### Y defiende a Manuel Bartlett

Antes corrió a Irma Eréndira Sandoval que a Manuel Bartlett. Curioso: la primera exoneró al segundo; ambos funcionarios públicos dueños de muchas propiedades inmobiliarias, pero es ella la que sale por la puerta trasera. El costo de haberse entrometido en la contienda interna de Morena en Guerrero. Pero va más allá. Se inventan excusas para justificar los apagones en lugar de aceptar la ineficiencia de la CFE y de su director. Se defiende a quien se le "cayó" el sistema en el 88, con lo cual perdió el primer candidato presidencial de izquierdas que tenía posibilidades de resultar victorioso. Se le llama patriota a quien prefiere el carbón y combustóleo para generar electricidad en lugar de utilizar

En la 4T se defiende lo indefendible. Los cortes de luz se han incrementado más de 200% comparado con otras administraciones, además de que se genera electricidad más cara y contaminante. Se cuestiona, desde la cuenta oficial en Twitter de la CFE, a quienes plantean interrogantes serias sobre Bartlett, a pesar de que los asuntos que se inquieren no tengan que ver con la empresa sino sobre su director. Preguntas tan serias de su pasado, como si es o no investigado por la DEA o si es verdad el rumor de que no puede poner un pie en aquel país a riesgo de ser arrestado. La defensa que se hace de Bartlett esboza a la 4T en su mayor podredumbre: no comprender que la administración federal debiera gobernar para todos y falsear la historia nacional diciendo que el poblano es un patriota.

Y tenemos, entonces, insensateces como la de Gibrán Ramírez afirmando que "la batalla de mayor dimensión de este gobierno la está librando un grupo de patriotas comandado por Manuel Bartlett. Si triunfa, tendremos condiciones para el desarrollo del país. Si no, estaremos postrados ante el extranjero. Eso, en este momento, es lo que más importa".

Pero por alguna extraña razón, Andrés Manuel López Obrador ha decidido que se tiene que defender a Bartlett, al grado de aducir que existe una campaña en su contra. Insiste: "si hay pruebas, que se proceda, pero no se puede linchar políticamente". Incongruencia en pleno cuando sabemos que él realiza esos linchamientos diariamente contra sus opositores.

Tal vez, la razón de la defensa a ultranza se deba a la propuesta de Bartlett de expropiar a las empresas privadas la generación de electricidad. Lo cual no solo sería una locura, sino ilegal y enviaría a nuestro país al peor lugar en competitividad a nivel mundial. ¿Dónde quedó el alumno del ENA, escuela aspiracionista de Francia? ¿Aquél a quien le enseñaron pugnar por lo mejor para su país? ¿Por qué prefiere apostar por el pasado? ¿Qué opina Tatiana Clouthier? Más allá de los dolores pasados (Manuel Bartlett vs. Manuel Clouthier), ¿cómo afecta la actitud del director de la CFE en el TMEC en la inversión extranjera directa, en las objeciones de la planta productiva nacional y extranjera? Se equivocan AMLO y los lopezobradoristas: no hay una campaña en contra de Bartlett, es él quien encabeza una campaña en contra de nuestro país. El Financiero

**Energía: pocos resultados** 

Los partidarios de la 4T sostienen que la política energética del Presidente López Obrador es mejor que las de sexenios anteriores, sobre todo en dos aspectos: menos corrupción y una mejor comprensión de lo que es seguridad energética.

El Director General de Pemex, Octavio Romero, puso un ejemplo, según él, de saqueo en el pasado y éxito en el presente. Dijo que, bajo su mando, Pemex ha invertido 80 mil millones de pesos en nuevos campos petroleros, sobre todo en aguas someras, obteniendo una producción de 186 mil barriles diarios. En cambio, los gobiernos de Calderón y Peña gastaron el triple en aguas profundas y no produjeron ni un solo barril. Y tiene razón. Aunque también Pemex dejó inconclusos trabajos avanzados en aguas profundas, que este gobierno no quiere retomar.

Pero, ¿es cierto que el gobierno de AMLO hace mejor las cosas? Si comparamos manzanas con manzanas, veríamos que Calderón y Peña tuvieron un mejor desempeño que el gobierno actual en el desarrollo de campos nuevos en aguas someras, obteniendo 800 mil barriles diarios adicionales. Esto, no obstante, pasó desapercibido debido a que, simultáneamente, se perdieron dos millones de barriles por día por el colapso del supergigante Cantarell.

Pero ¿por qué comparan con lo fallido? Si entienden mejor y no hay corrupción, ¿por qué son mediocres los resultados de Pemex y CFE? La producción total de crudo no aumenta, la de las refinerías tampoco. La rehabilitación de éstas, también la construcción de Dos Bocas, llevan rezagos.

Lo mismo en CFE. Desde hace rato promete construir seis nuevas centrales de ciclo combinado con inversiones de casi 3 mil millones de dólares, más 18 proyectos de transmisión. Pero en los hechos, todo es grilla, pleitos, hostilidad hacia el capital privado. La empresa que dirige Manuel Bartlett platica proyectos, pero no los concreta.

La reforma eléctrica de AMLO, si prospera, lejos de fortalecer a la empresa estatal, aumentará los costos del suministro básico, perjudicando a la CFE –que perderá más clientes industriales— y a las finanzas públicas, obligando a elevar subsidios para no subirle la luz al pueblo. Pegarán tarifas altas a grandes industrias y a negocios pequeños –éstos que no gozan de subsidios, pero sí dan empleo—, y generará más contaminación por la quema de combustóleo.

El gobierno de AMLO desalienta inversiones que se hicieron de buena fe y no paga a proveedores. Ha propiciado un ambiente de negocios judicializado. Contrario a la legalidad y a las mejores prácticas, hay más opacidad y más adjudicaciones directas. Con mejores precios del petróleo, Pemex podría hacer grandes sinergias con socios y aliados privados, pero rechaza esa opción por completo. EAD